



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 67

Siendo las 15:15 horas del día martes 01 de Abril del 2014.- se da inicio a la reunión de Concejo N° 67 de carácter ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Cristian Peña Morales y contando con la presencia de los Concejales Srs. Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de secretario del Concejo, y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Citación Dideco, OPD y Residencia Lautaro 17:30 horas
5. Puntos varios

Se lee el acta N° 66 anterior la cual se aprueba con la aclaración de la Concejala Valderas quien reitera las razones de la suspensión de la reunión pasada.-

Se acuerda autorizar al Concejal Yevenes para que asista este jueves a Curanilahue a reunión Arauco 7.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Oficio N° 91 de fecha 23.03.2014, del Juzgado de Policía Local, en que informa que en respuesta a memorándum N° 58 de fecha 19.03.2014, ellos no tienen injerencia en el otorgamiento y renovación de patentes de Alcoholes.-

Se acuerda insistir en la petición en consideración al Art. 49 de la Ley de Alcoholes, esto es solicitar la clausura definitiva del negocio y patente del local Entre Diosas.-

- Oficios que indican de parte de Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre, en que solicita compromiso de financiamiento de gastos de operación y mantención de los proyectos que a continuación se señalan:
 - a) Construcción Multicancha e Iluminación Plaza Salvador Allende de Lebu, de \$1.000.000.-
 - b) Mejoramiento Gimnasio Lebu Norte, Lebu por \$ 1.000.000.-
 - c) Mejoramiento de Alumbrado Diversos Sectores, Lebu por \$ 1.500.000.-
 - d) Construcción Instalación Adoquines Cerro La Cruz, Lebu; por \$ 1.00.000.-
 - e) Reposición Biblioteca Municipal, Lebu por \$ 17.725.748.

El Concejo aprueba lo solicitado.-

- Oficio de Don Gustavo Aranda Sotomayor quien solicita audiencia para el Concejo, se autoriza para el próximo martes 8 y que reparta las bases esta semana.-
- Oficio N° 050 de fecha 24.03.2014.- del Sr. Juan Díaz Arancibia, jefe de Depto. de Salud Municipal, en respuesta a Memorándum N° 49, de 13.03.2014.-, en que se solicita asignar un auxiliar Paramédico a la ambulancia cuando transporta enfermos a Curanilahue o Concepción.- Don Juan expone que cuando se trata de pacientes no críticos no es una emergencia normativa.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

El Concejal Yevenes expresa que lamenta el criterio con que se analizó su solicitud. Además acusa una situación irregular de un conductor y lamenta la poca consideración que tiene el Sr. Díaz con los traslados de los pacientes. Hay una paciente que fue trasladada en furgón chico a Curanilahue y es Hipertenso y sin auxiliar lo cual no puede ser.-

El Alcalde expresa que el problema es que esta es una decisión de tipo técnico y no administrativo, por lo cual no se puede discutir mucho.-

EL Concejal Yevenes expresa que le extraña que están mirando más bien a los conductores que a los enfermos, y el caso del Sr. Neftalí Valencia quien es Hipertenso.-

El Sr. Alcalde aclara que la Sra. María Chamorro, toma estas decisiones "Técnicas", las cuales se toman según los antecedentes médicos que están establecidos en un protocolo del Minsal.-

La Concejala Valderas propone que el concejo recomiende que se asigne en forma permanente un auxiliar Paramédico en todos los traslados a pacientes fuera de Lebu.-

El Concejal Chamorro expresa que seguramente el problema es que se está evaluando también la importancia que el auxiliar paramédico continúe también en el consultorio.

En definitiva el Sr. Alcalde conversará con Juan Díaz para ver que se puede hacer.-

- Carta Ord. N° 051 de fecha de fecha 24.03.2014 de Don Juan Díaz en respuesta a Memorándum 55 de Secretaria Municipal, por solicitud del Concejo por caso social de la menor María Fernanda Mora Mora respecto de quien propone se envíe el caso a la Dideco porque ellos no tienen la posibilidad de financiar esto.-

La Concejal Valderas expresa que ella conversará el caso con el Director del S.S.A.

- Del Consejo de Desarrollo del Consultorio Lebu Norte, quienes solicitan subvención por la suma de \$ 650.000.- para este año, se acuerda enviarla a la carpeta de Subvenciones.-
- Solicitud de Subvención Municipal año 2014 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por el monto de \$ 3.000.000.-, se acuerda incorporarla a la carpeta.-
- De la Sra. Sandra Vera Araneda en que insiste por su solicitud de funcionamiento de patente de Botillería en el sector Norte.-
- De la Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz quienes solicitan subvención de \$ 300.000.- para financiar la cancelación de cuota de Inscripción a campeonato de integración por. Además de locomoción con 2 buses para los partidos en que deben viajar ya que participarán con cinco categorías.-

El concejal Jaramillo expresa que no han llegado respuesta por el cobro que están haciendo a los padres y devuelven a niños de los entrenamientos cuando los padres están atrasados. Agrega que no existen seguros por accidente por los viajes que realizan, se acuerda invitarlos a una reunión de Concejo.-

El Concejal Chamorro propone que se contrate un seguro por estos niños que viajan y juegan Fútbol. A lo cual el Concejal Yevenes expresa que el organismo tiene seguro por accidentes mientras juegan lo que falta es el trayecto.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

- De la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal "AFUSAM", quienes solicitan subvención por \$ 500.000.- para la celebración del segundo Aniversario del Cesfam.-

El Concejal Jaramillo expresa que él no está de acuerdo con esta subvención pues se han gastado recursos innecesariamente pues se contrató a dos personas del CODE para hacer un trabajo lo cual no corresponde porque son dirigentes sociales.-

Se informa que en esa contratación se recuperaron en la población asignada las 200 personas que se habían retirado el año anterior.- A lo cual el Concejal Yevenes expresa que ha sido mala la gestión pues han tenido que invertir para recuperar lo perdido.-

El Alcalde expresa que lo que él ha solicitado a los funcionarios del CESFAM es que hagan su trabajo bien, en definitiva se aprueban \$ 300.000.- , de subvención.-

- Carta del Sindicato Independiente de ex trabajadores mineros, quienes manifiestan, que en asamblea de ellos acordaron traspasar la propiedad de ellos ubicada en calle Freire entre Pérez y Mackay, al Municipio, con el objeto que se construya allí una Sede nueva.-

El Concejo acuerda aprobar que se reciba la donación.-

- De la Srta. Paulina Lobos Peña, quien solicita ayuda social para solventar gastos de cancelación de su título de Profesora Básica.

En general se opina que este tipo de ayuda no está dentro de los criterios o políticas de ayuda sociales que se tienen en este Municipio.-

- De la Sra. Erna Duran Urrea , domiciliada en Calle Augusto Heinz, quien solicita ayuda para instalar Alcantarillado en su casa.

Se acuerda enviarlo al Departamento de Obras Municipales, que vea la situación e informe al Concejo.-

- En otro tema se leen las siguientes invitaciones:
 1. Del Instituto Tecnológico de cañete de la U.C. quien invita a ceremonia de titulación de sus egresados de año 2013 lo cual será este viernes 4 de Abril en Cañete.-
 2. Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades los días 9 y 10 de Abril en Viña del Mar, tema: " perfeccionamiento del rol del Concejal, transferencia, y normas sobre personal y finanzas Municipales.- se acuerda asistan todos los Concejales.-
 3. Seminario del la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse el día 5 de abril en Santiago, tema " hacia un nuevo sistema de Educación Pública de calidad"
- Carta de Don José Navarro Salazar, quien solicita se le arriende un espacio de 20x4 mts. frente a su local "Donde Galel" ubicado Ignacio Carrera Pinto. N° 96, Población Gabriela Pizarro, se acuerda solicitar informe al departamento de Transito.-
- Solicitud del Sr. Marcelo Fonseca Pinto, quien solicita una patente provisoria de juegos electrónicos, en un local que ellos arrendaron.-

El Concejo expresa que mientras no se realice una ordenanza no se entregarán más patentes de juegos electrónicos debido a la nueva normativa relativa de las maquinas de juegos de azar.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

- De la Sr. Victoria Oliva Retamal, quien trabajo 42 años, de los cuales 15 fueron como profesora básica y posteriormente como asistente de la Educación.- y con motivos del bajo monto en su finiquito y los 15 años de profesora que ahora no se considera, solicita si se puede dar un aumento para solventar sus necesidad a futuro.-

Se acuerda consultar a la Sra. Catalina y si es necesario consultar a la contraloría.-

Posteriormente con el objeto de tratar el punto 5 ingresan a la sala la DIDECO, los encargados de la OPD y Residencia de Niños Lautaro.-

Está presente la Srta. Maribel Monsalvez, Hilda Torres, Rodrigo Merino, Mauricio Salazar, Karen Sánchez y Jazmín Velásquez.-

Expone la Srta. Maribel Monsalvez sobre los objetivos generales específicos y lineamientos estratégicos de la DIDECO.-

Respecto al Área Infancia, se expone que el objetivo es desarrollar iniciativas de diversa índole con el objetivo de impactar en la calidad de vida de ellos.-

Expone la Srta. Hilda Torres, que la residencia de niños Lautaro tiene por objetivo asegurar la reinserción de los niños, niñas, y adolescentes contribuyendo a restituirlos a la sociedad.-

Lo cual se hace fortaleciendo las competencias parentales de la familia o adulto responsable desarrollando habilidades cognitivas, sociales y Sico afectivas en los niños que fortalezcan conducta de reinserción social y sus familias.-

Se coordinan acciones con las redes locales que permitan favorecer las integraciones sociales de los niños, niñas y adolescentes. Además se trata de afianzar habilidades para un objetivo desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje formal.-

Todo lo anterior se debe informar mensualmente a una plataforma denominada SENAINFO indicando todas intervenciones que se realicen por cada niños.-

Recursos año 2013

Ingresos	141.858.276.-
Gastos	133.791.617.-
Saldo	8.066.659

Gastos Operacionales:

- Alimentación..... \$ 18.830.060.-
- Mantención y Reparaciones..... 3.915.323.-
- Vestuario y Calzado..... 5.033.370.-
- Material de Oficina y Escolar..... 2.201.495.-
- Arriendo..... 6.566.436.-
- Movilización.....2.152.000.-
- Otros..... 2.928.757.-

Total Gastos 41.627.441.-

En este momento tienen 37 Niños de los cuales 7 son de los tribunales de Lebu.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

Se trata de niños que han sido vulnerados sus derechos y a veces por las mismas familias, sin embargo, el cariño de ellos por sus familias es incondicional lo cual hace que los días viernes se producen más crisis que los otros días de la semana.-

Ellos tienen niños y también niñas, es decir, es un hogar mixto, y son de toda la provincia incluso hay uno que es de los Ángeles.-

Se menciona que en la semana los niños asisten a sus escuelas y al volver en la tarde se les sirve once hacen sus tareas a veces salen a biblioteca o Ludo teca y a las 19:30 está la cena Además los fines de semana hay actividades deportivas y recreativas para lo cual se contrató una persona especial para ellos:-

- Honorarios..... \$ 87.234.013.-
- Equipamiento..... 3.664.978.-
- Oficina Implementación..... 1.265.185.-
- Aporte Municipal.....16.734.168.

El Concejal Chamorro pregunta cuál es el negocio, se agrega que el negocio es solo la posibilidad de dar trabajo a profesionales de Lebu y no otro.-

En otro tema la concejala Valderas expresa que la Srta. Hilda en este momento tiene dos cargos, uno acá en el Municipio y otro allá en el Hogar de Niños Lautaro, y dado lo delicado del tema de los niños, se requiere permanencia completa en ambas partes, a lo cual la Srta. Hilda expresa que ella asumió esta responsabilidad por el hecho que el Departamento de Personal está bastante bien organizado por lo cual no requieren mucho tiempo acá, y en el hogar se requieren mucho más pero es después de las 17:00 horas y los fines de semana.-

El Alcalde expresa que esta es una función adicional que le ha correspondido a la Srta. Hilda, y dado la experiencia que tenía ella en este tema ha tenido buenos resultados, es decir, en este tema todos hemos ganado.-

El Concejal Chamorro, expresa que es súper valedero la función social que se hace con los niños, igual cosa el hecho que se dan trabajo a 15 o 20 profesional, pero igual hay niñas de Lebu que necesitan porque lo necesitan porque también están vulnerados en sus derechos

El concejal Fuentealba expresa que él encuentra que está bien la reflexión que hace el concejal Chamorro, pues en Lebu hay también muchos niños que necesitan solicita que evalúen el hogar, a lo cual, ellos dicen que tienen muchas ventajas.-

El Concejal Jaramillo expresa que el objetivo de esta audiencia con el hogar de niños Lautaro y la OPD es con el objetivo de conocer lo que se está haciendo especialmente para los Concejales nuevos lo cual es valorable.-

Por su parte, Rodrigo Merino, hace la exposición respecto de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) quienes trabajan solo con niños de la Comuna.-

Ellos tienen Protección de derechos y promoción de derechos, y se trata de prevenir la vulneración de derechos de la infancia.-

El objetivo específico de ellos es la elaboración participativa de una política local de la infancia, incentivar la participación activa en la promoción y protección de derecho de la infancia.-

Usuarios son niños, niñas y Adolescentes y sus familias que se encuentran en situación de vulneración de sus derechos.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

Vías de ingreso, por demanda espontánea, por derivación de otras instalaciones Públicas por denuncias de la Comunidad.-

Expresa que la OPD estaba más preocupada de cumplir metas que de solucionar problemas de niños que están pasándola mal.-

Ellos realizan talleres de competencia Parentales y prevención del abuso sexual y maltrato infantil, apoyo a disciplinas deportivas de niños de la Comuna, talleres de títeres de prevención del abuso sexual y maltrato infantil, de promoción de derechos con niños del Hogar de Cristo de Población Maquehue, Talleres con Dirigentes de Organizaciones territoriales de la Comuna.-

Agrega Rodrigo Merino que en Diciembre del 2013.- se recibió una supervisión de una funcionaria nueva, quien encontró que habían varias falencias en funcionamiento de la OPD y que los énfasis estaban en los objetivos más que en los niños que la estaban pasando mal.-

La Concejala Valderas expone que ellos conocen lo que está haciendo la OPD hasta el año pasado y agrega que ella no permite que se expresen de una manera tan chabacana respecto a la Administración anterior. No se puede partir de la descalificación del funcionamiento que se tenía con el encargado anterior.-

El Alcalde expone que el Profesional Pablo Bueno tubo un problema de confianza, que comenzó con una crítica destemplada a una circular que envió la DIDECO a todas sus dependencias, y que él dijo que era una persecución en contra de él, cosa que no era así.-

El Concejal Jaramillo propone que la OPD, que venga al Concejo con todo el equipo en una próxima reunión, se aprueba para el próximo martes.-

Por último se aprueba las siguientes Modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria Departamento de Salud N° 01

Mayores Ingresos

ITEM	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.103	De la Municipalidad a Servicio Incorporados a su Gestión	\$ 20.520.000.-
Total		20.520.000.-

Mayores Gastos

ITEM	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000.000.
Total		2.000.000.-

Mayores Gastos

Item.	Nombre Cuenta	Monto
215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transito Art. N° 45 Ley 19.378.-	3.000.000.-
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria Art. 45 Ley 19.378.-	17.520.000.-
215.34.07	Deuda Flotante	2.000.000.-
Total		22.520.000.-

Se aprueba con la observación del Concejal Yevenes quien no está de acuerdo que se disminuya el Item pasajes.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

Modificación N° 42 del DAEM:

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	130.000.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		130.000.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		130.000.-
115.05.03.003.002.011	Otros aportes		130.000.-
TOTAL INGRESOS		M\$	130.000.-

GASTOS		MILES \$	
215.22	CXP GASTOS BIENES Y SERVICIOS	M\$	22.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		22.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		10.000.-
215.22.04.999.006	Material Didáctico		3.000.-
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		9.000.-
215.22.11.999	Otros		9.000.-
215.29	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	32.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS		10.000.-
215.29.04.002	Mobiliario y Equipamiento		10.000.-
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS		2.000.-
215.29.05.999	Otras		2.000.-
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS		20.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		20.000.-
215.31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	M\$	76.000.-
215.31.02.004.001	OBRAS CIVILES		76.000.-
215.31.02.004.001.019	Proyecto Adecuación Bicentenario		76.000.-
TOTAL GASTOS		M\$	130.000.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

Modificación N° 43 del Daem

INGRESOS		MILES \$
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTE	M\$ 10.000.-
115.08.99	OTROS	M\$ 10.000.-
115.08.99.999	Otros	M\$ 10.000.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 10.000.-
GASTOS		MILES \$
215.22	CXP GASTOS BIENES Y SERVICIOS	M\$ 10.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000.-
TOTAL GASTOS		M\$ 10.000.-

Modificación Presupuestaria 44 Daem.-

INGRESOS	MILES \$	
115.13	CXC TRANSFERENCIA DE CAPITAL	M\$ 60.000.-
115.13.03.004.001.011	Proy. Liceos Tradicionales B-52	60.000.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 60.000.-
GASTOS		MILES \$
215.31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	M\$ 60.000.-
215.31.02.004.001.011	Proy. Liceos Tradicionales B-52	60.000.-
TOTAL GASTOS		M\$ 60.000.-

Sin más que tratar se da término siendo las 21:30 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 66
2. Se aprueba autorizar al Concejal Francisco Yevenes, para asistir el día jueves a Curanilahue a Reunión de Arauco 7

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 67 DE FECHA 01/04/2014

3. Se acuerda insistir al Juez de Policía Local en la petición en consideración al Art. 49 de la Ley de Alcoholes, esto es, solicitar la clausura definitiva del negocio y patente del local entre Diosas.
4. Se acuerda aprobar el compromiso de financiamiento de funcionamiento de gastos de operación y mantención de 5 proyectos.-
5. Se acuerda otorgar audiencia a Don Gustavo Aranda Sotomayor, para el 08 y que reparta las bases esta semana.-
6. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones, la solicitud del Consejo de Desarrollo del Consultorio Lebu, Norte.-
7. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.-
8. Se acuerda invitar a una reunión de Concejo a la Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz.-
9. Se aprueba una subvención de \$ 300.000.- a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal.-
10. Se acuerda aprobar que reciba la donación de traspaso de la propiedad del Sindicato Independiente de Ex Trabajadores Mineros.-
11. Se acuerda responder a la Srta. Paulina Lobos Peña, que este tipo de ayuda no se está dentro de los criterios o políticas de ayuda sociales que se tienen en este Municipio.-
12. Se acuerda enviar al DOM, solicitud de la Sra. Erna Urrea, que vea la situación y la factibilidad técnica a lo solicitado e informe al Concejo.-
13. Se acuerda solicitar informe si es factible a lo solicitado, por el Sr. José Navarro Salar.-
14. Se acuerda responder al Sr. Marcelo Fonseca Pinto, quien solicita patente provisoria de juegos electrónicos, que mientras no se realice una ordenanza no se entregarán más patentes de Juegos Electrónicos.-
15. Se acuerda consultar a la Jefa de DAEM, si es posible lo solicitado por Sra. Victoria del C. Oliva Retamal.-
16. Se aprueban las modificaciones N° 1 DAS y 42,43 y 44 DAEM.-
17. Se acuerda continuar con la exposición de la OPD la próxima reunión

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NEÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO